

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0911
OCTUBRE 3 DE 2014**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PRIVADA No. 14 DE 2014, QUE TIENE POR OBJETO LA LOGÍSTICA (RECURSO HUMANO, TRANSPORTE Y MATERIAL IMPRESO) PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR UN PLAN LECTOR PARA AUMENTAR LA RACIONALIDAD Y CREATIVIDAD EN EL CONTEXTO LOCAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, PARA 7.528 ESTUDIANTES BENEFICIARIOS; EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 674-2013 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 013 de marzo 19 de 2013 del Consejo Superior Universitario, faculta al Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander para suscribir convenios y contratos interinstitucionales.

Que los Acuerdos No. 077 y 099 de 1997 del Consejo Superior expiden y modifican el Reglamento de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que entre el Departamento de Córdoba y la Universidad Francisco de Paula Santander, se suscribió el contrato interadministrativo No. 674-2013, el 5 de noviembre de 2013, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE COMPRENSIÓN LECTORA DE EMPRESARISMO Y EMPRENDIMIENTO EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada 14 de 2014, cuyo objeto es LOGÍSTICA (RECURSO HUMANO, TRANSPORTE Y MATERIAL IMPRESO) PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR UN PLAN LECTOR PARA AUMENTAR LA RACIONALIDAD Y CREATIVIDAD EN EL CONTEXTO LOCAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, PARA 7.528 ESTUDIANTES BENEFICIARIOS; EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 674-2013 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 14 de 2014, las siguientes:

CONTINUACION RESOLUCION NUMERO 0911 DE OCTUBRE 3 DE 2014

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 14 DE 2014	03 de Octubre de 2014
INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO	03 de Octubre /2014 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN : www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 05 de Octubre de 2014 EN RECTORIA UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA EL 06 de Octubre de 2014 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	HASTA LAS 4:00 P.M. del 10 de Octubre de 2014, EN SECRETARIA GENERAL DE LA UFPS (TERCER PISO, Ed. TORRE ADMINISTRATIVA).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	14 de Octubre de 2014.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	15 de Octubre de 2014, EN LA PÁGINA WEB DE LA UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 16 de Octubre de 2014, EN RECTORIA DE LA UFPS. rectoria@ufps.edu.co

ARTÍCULO CUARTO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:


HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector